

REQUISITOS GENERALES PARA PRÉSTAMOS

- 1- Ser socio de la cooperativa
- 2- Copia de cedula
- 3- Certificación de ingresos (carta de trabajo o justificar los ingresos)
- 4- Movimiento de cuenta bancaria (tres meses)
- 5- Tener una garantía solidaria, hipotecaria, prendaria o mixta.
- 6- Fotocopia del documento que constituirá la garantía (certificado de título o matricula)
- 7- Cuando se trate de una garantía hipotecaria, traer certificado de propiedad (IPI) y certificación de cargas y gravámenes.
- 8- Para financiamientos con vehículos, certificación de Impuestos Interno.
- 9- cuando se trate de un préstamo mayor a RD\$ 2,000,000.000, traer Estados de Situación y de Resultados por un CPA, más una tasación profesional
- 10- Cuando el crédito sea para construcción se debe elaborar un presupuesto.